 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F2
	CIRCULAR	Versión: 01
		Fecha: 13/06/2022
		Página 1 de 1

Circular N° **0022**

PARA:	RECTORES(AS) Y DIRECTORES (AS) RURALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y NO OFICIALES ADSCRITAS AL MUNICIPIO DE CÚCUTA Y COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL
DE:	SECRETARIO DE DESPACHO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CÚCUTA
ASUNTO:	SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS EL DÍA JUEVES 14 DE MARZO DE 2024 CON OCASIÓN A DÍA SIN CARRO Y SIN MOTO.
FECHA:	11 DE MARZO DE 2024

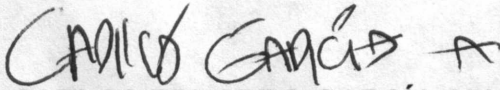
Cordial saludo.

De conformidad con la medida adoptada a través del Decreto Nro. 158 del 11 de marzo de 2024, la Administración Municipal de Cúcuta decretó **el día jueves 14 de marzo de 2024 como día sin carro y sin moto**, en aras de mitigar los efectos contaminantes presentes en el medio ambiente de la ciudad; por tal motivo y teniendo en cuenta que para dicha jornada se reducirá significativamente la movilidad, el Despacho de la Secretaría de Educación Municipal, en ejercicio de sus competencias, se permite **INFORMAR a toda la comunidad educativa del Municipio de Cúcuta que durante el desarrollo de la medida decretada NO SE LLEVARÁN A CABO ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS** en las instituciones educativas oficiales y no oficiales presentes en la zona urbana y rural.

Por lo anterior, este Despacho invita a cada uno de los directivos docentes de nuestras instituciones educativas a adoptar las medidas y estrategias que se consideren necesarias y pertinentes para garantizar con suficiencia el servicio educativo.

En virtud de lo expuesto, solicitamos respetuosamente compartir la presente información con antelación a fin de evitar contratiempos.

Cordialmente.


CARLOS EDUARDO GARCÍA ALICASTRO
 Secretario de Despacho
 Secretaría de Educación Municipal de Cúcuta

Proyectó y revisó: Eliana Andrea Pérez Muñoz-Abogada-Subsecretaria Investigación y Desarrollo Pedagógico
 Aprobó: María Fernanda Ayala González-Subsecretaria de Despacho-Sub Investigación y Desarrollo Pedagógico.